



Medellín, 19/10/2023

COMUNICADO

De: Secretaría de Educación de Antioquia.

Para: Alcaldes, Secretarios de Educación Municipal, Comités Municipales y Escolares de Convivencia, Directores de Núcleo Educativo, Directores Rurales Rectores, Coordinadores, Docentes, Docentes Orientadores, Practicantes de Psicología, Profesionales de Apoyo a la Orientación Escolar y comunidad educativa en general.

Asunto: Lineamientos para la conmemoración Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el Ciberacoso – **2 de noviembre de 2023**.

Los 193 Estados Miembros de la UNESCO, durante la 40ª reunión de la Conferencia General celebrada en noviembre de 2019, designaron el primer jueves de noviembre de cada año como el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso, reconociendo de este modo que la violencia en el entorno escolar bajo todas sus formas atenta contra los derechos, la salud y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

El acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona, ya sea de forma verbal o física, causándole un daño temporal o permanente. Es un hostigamiento reiterativo de una o más personas, en el cual un estudiante sufre de amenazas, intimidación, manipulación e inclusive, agresiones físicas que ocurren en los entornos escolares.

Por otra parte, el ciberacoso aunque tiene características similares al acoso escolar, se diferencia de este porque ocurre a través de un medio tecnológico, como: redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos y teléfonos móviles.

La violencia, el acoso escolar y el ciberacoso en los niños, niñas y adolescentes pueden tener repercusiones negativas en el rendimiento escolar desde experimentar dificultades de concentración, evitar las actividades escolares, hasta ausentarse o abandonar completamente la escuela. Los entornos de aprendizaje inseguros pueden afectar la calidad de la educación de los estudiantes pues son incompatibles con el aprendizaje.

Según la UNESCO, los niños y las niñas experimentan la violencia escolar y el acoso de diferentes maneras. Los niños son más propensos a involucrarse en peleas físicas y a ser atacados físicamente, en comparación con las niñas. Entre las niñas, el acoso psicológico es más común.

Existen factores que influyen en que algunos niños o niñas sean más vulnerables que otros al acoso escolar. Estos incluyen la apariencia física, el género, la raza, la nacionalidad y el color de la piel. Los estudiantes provenientes de familias pobres, migrantes y aquellas personas consideradas no conforme con el género, incluidas quienes son o son percibidas como lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBTQ+), corren un mayor riesgo de sufrir violencia e intimidación en la escuela en relación con quienes se ajustan a las normas tradicionales de género.



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia



Por estas razones, la escuela se convierte en uno de los escenarios más importantes para eliminar cualquier tipo de discriminación, así como para impulsar las medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y de tratamiento para todas las personas, pues es el escenario ideal para fortalecer destrezas y habilidades que permitan interactuar en sana convivencia con los demás, a través de procesos de formación permanente a nivel personal, cultural y social que fortalezcan la concertación y la promoción de las competencias ciudadanas.

En este sentido, la Secretaría de Educación y el Comité Departamental de Convivencia Escolar de Antioquia, se unen a esta iniciativa que se realizará el **2 de noviembre de 2023**, haciendo un llamado a reforzar las alianzas e iniciativas que aceleran los procesos de prevención y eliminación de la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso y a promocionar una cultura del respeto de los derechos de los estudiantes. Esta campaña busca movilizar a la comunidad educativa y a las diferentes entidades que conforman al Sistema Nacional de Convivencia Escolar alrededor de la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el Ciberacoso, generando compromisos institucionales, ciudadanos y personales frente a la eliminación de prácticas que afectan negativamente el clima escolar y la convivencia.

Invitamos a los Comités Municipales y Escolares de Convivencia a planear actividades pedagógicas que incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el Ciberacoso.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para la programación de las actividades de movilización que realizarán en el marco de la conmemoración en el municipio y en los establecimientos educativos:

- Generar escenarios de participación para todos los miembros de la comunidad.
- Involucrar a padres, madres y acudientes en la planeación y ejecución de la conmemoración.
- Propiciar la vinculación de los Comités Municipales de Convivencia escolar en la planeación e implementación de la conmemoración.
- Identificar espacios públicos adecuados para el desarrollo de las actividades.
- Definir las personas responsables de liderar la conmemoración.
- Divulgar por todos los medios de comunicación disponibles la invitación a toda la comunidad educativa a participar de la conmemoración en la hora y fecha fijada.
- Planear actividades de información, educación y comunicación que involucren los medios de comunicación.
- La conmemoración debe ser innovadora, creativa, participativa, con los recursos que se tengan disponibles.
- Las actividades para la conmemoración deben ser inclusivas, reconociendo la diversidad y otras culturas, y no discriminar por razones de sexo, orientación sexual, cultura, raza o religión.
- Crear diferentes actividades para todas las edades.

Invitamos a que se tome registro de las actividades y se divulguen en sus redes sociales fotografías y/o videos de máximo 1 minuto en los que se evidencien las actividades realizadas en torno a la



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia



prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el Ciberacoso y se etiqüete a la Secretaría de Educación en sus redes sociales con el hashtag **#EscuelasParaLaVida**

Facebook: @SecretariaEducacionAntioquia

Twitter: @SecEducacionAnt

Instagram: @seceducacionant

Esperamos que esta jornada sea una oportunidad para comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en la generación de acciones que aporten de manera significativa a la convivencia escolar y la prevención de las situaciones de violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes en los contextos escolares.

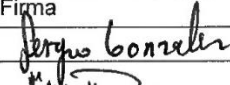
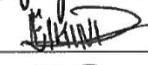

En caso de requerir mayor información al respecto, puede ponerse en contacto con el profesional designado para liderar los temas de Convivencia Escolar, Sergio Andrés González Valencia, a través del correo sergio.gonzalez@antioquia.gov.co, o al teléfono 383 84 46.

Agradecemos su participación y compromiso

Cordialmente,



MONICA QUIROZ VIANA
Secretaria de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Sergio Andrés González Valencia – Profesional Universitario		11/10/23
Revisó:	Elkin Darío Echeverry Villa – Director Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo		11/10/23
Revisó:	Juan Diego Cardona – Subsecretario de Calidad		10.10.2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado en documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia